ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/1406 *Aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2019 por transferencia al suplemento de crédito, crédito extraordinario y por incorporanción de remanentes positivos de tesorería.*

Anuncio

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de marzo de 2019 se ha aprobado inicialmente modificaciones presupuestarias 6, 7, 8 y 9 de 2019 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017). Exponiéndose al público dicho acuerdo y dando a los mismos la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación puedan examinarlos los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entendiéndose aprobados definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el B.O.P.

Pozo Alcón, a 29 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, Iván Cruz Lozano.

cve: BOP-2019-1406
Verificable en https://bop.dipujaen.es